



COSEP

CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA

VOLUMEN #5

INFORME ECONÓMICO Y LEGISLATIVO



Nuestras Secciones

Presentación **5**

Informe Económico

I. Exportaciones al mes de Agosto 2011 vs Agosto 2010 **7**

II. Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a Junio 2011 vs Junio 2010 **9**

III. Índice de Precios al Consumidor (IPC) a Agosto 2011 - Agosto 2010 **10**

IV. Negociaciones de Salario Mínimo durante 2011 **11**

V. Deuda Pública Diciembre 2010 - Junio 2011 **12**

VI. Crecimiento comercial de Latinoamérica

VII. Indicadores seleccionados de Nicaragua **13**

Informe Legislativo

INFORME TRABAJO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2010 A AGOSTO 2011 **16**

2. LEYES APROBADAS POR CONSENSO TÉCNICO CON COSEP

3. Proyectos de leyes que COSEP está trabajando y/o dando seguimiento: **18**

4. Comisiones Legislativas que trabajan con COSEP **19**

5. Reglamentos consultados con COSEP : **20**

Resumen de la labor Legislativa **21**

Equipo Asesor
 José Adán Aguerri Ch.
 Freddy Blandón
 Ma. Germania Carrión S.
 Carlos Aguerri
 Mauricio Peralta
 Rafael López

Diseño
 Mariela Terán J.
 José Luis Jiménez B.

Dirección
 Marfela Terán J.

Colaboración
 Carlos Aguerri
 Guirlanda Suárez.

Las Colinas Calle Alta No. 12
 Managua Nicaragua
 Tel.: (505) 2276-3333
 relacionespublicas@cosep.org.ni

El Consejo Superior de la Empresa Privada, COSEP, presenta el Informe económico y legislativo correspondiente al período septiembre 2010 a agosto 2011.

El documento nos muestra que las exportaciones nicaragüenses han continuado la senda positiva del crecimiento alcanzando un monto de US\$ 1,625 millones de dólares y 1,092 millones de kilogramos lo que supone un aumento respecto a la misma fecha del año 2010 de 24.04% en valores FOB y - 5.68 en millones de kilogramos.

Este aumento en valores FOB se explica por los altos precios que nuestros principales productos de exportación (café oro, carne de bovino, oro en bruto y azúcar), resultando de una mayor demanda mundial. El decrecimiento en volumen se debe en gran medida a que no hemos exportado frijoles rojos este año.

Por otro lado el aumento de nuestras exportaciones a los Estados Unidos, junto a lo exportado por Zonas Francas nos coloca como el único país superavitario comercialmente con Estados Unidos, en el marco del DR- CAFTA después de 5 años y 5 meses de vigencia de dicho acuerdo comercial.

Complementa el informe económico el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a junio 2011; el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Salario Mínimo y el Resumen monetario y financiero a julio del 2011.

En el ámbito legislativo se detalla el trabajo

que ha realizado el COSEP en consenso con la Asamblea Nacional desde septiembre del 2010 con el objeto de dar seguimiento y ser parte del proceso de formación de leyes de interés para el sector privado que permitan el crecimiento económico, incentiven las inversiones y otorguen seguridad jurídica, todo con el objetivo de fortalecer la “Institucionalidad Económica” del país.

Durante este período en particular COSEP ha trabajado con las diferentes comisiones que integran la Asamblea Nacional y sus Cámaras agremiadas en leyes de gran importancia que hoy se encuentran aprobadas producto del trabajo en consenso con este Poder del Estado y la Empresa Privada.

Entre ellas la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Ley de Factura Cambiaria, Ley Especial de Asociaciones de Microfinanzas, Ley General de Correos y Servicios Postales de Nicaragua, Ley de Personas con Discapacidad, entre otras.

El trabajo de COSEP no termina con la aprobación de las leyes, continúa el seguimiento cuando estas leyes deben ser reglamentadas, para lo cual existe un compromiso con el gobierno de consensuar los reglamentos de leyes de interés para el sector privado.

El detalle de este análisis realizado por la Asesoría Económica y Legislativa de COSEP, la encontrará a continuación en nuestro Informe Económico y Legislativo.

ECONÓMICO



I. Exportaciones al mes de Agosto 2011 vs Agosto 2010

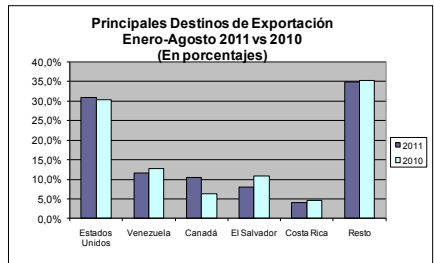
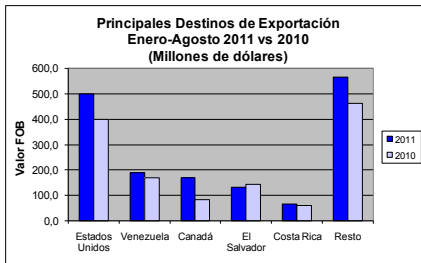
Al 31 de Agosto de 2011 se han reportado al Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX) exportaciones por un monto de U\$ 1,625 millones de dólares y 1,092 millones de Kilogramos, lo que supone un aumento respecto a la misma fecha del año 2010 de 24.04% en valores FOB y

-5.68% en millones de kilogramos.

Este aumento en valores FOB se explica por los altos precios de nuestros principales productos de exportación (Café Oro, Carne de Bovino, Oro Bruto y Azúcar), resultado de una mayor demanda mundial. El decrecimiento en volumen se debe en gran medida a que no hemos exportado frijoles rojos este año.

Al 31 de agosto del año pasado habíamos exportado 52.56 millones de Kilogramos de frijoles rojos que si lo sumamos a los 1,092 millones de Kilogramos que hemos exportado a agosto de este año, suman 1,144.56 millones de Kilogramos. Esto representa un 1% menos del total exportado al 31 de agosto del 2010. Este brecha disminuirá a finales del presente año, dada las exportaciones de frijol rojo próximas a concretarse en los últimos meses de este año.

Las siguientes gráficas muestran los principales destinos de nuestras exportaciones, en valores y porcentajes, al 31 de Agosto del año 2011 en comparación con el 2010:



Estos cinco países representan al 31 de Agosto de este año el 65.13% de nuestras exportaciones totales.

El aumento de nuestras exportaciones a los Estados Unidos, junto a lo exportado por Zonas Francas nos coloca como el único país superavitario comercialmente con Estados Unidos, en el marco del DR-CAFTA después de 5 años y 5 meses de vigencia de dicho acuerdo comercial.

Aparte de los destinos mostrados en la gráfica anterior en orden de importancia se encuentran: Guatemala, México, Honduras, Zona Franca de Nicaragua y Puerto Rico. Los diez principales destinos representan el 77.89% del total exportado.

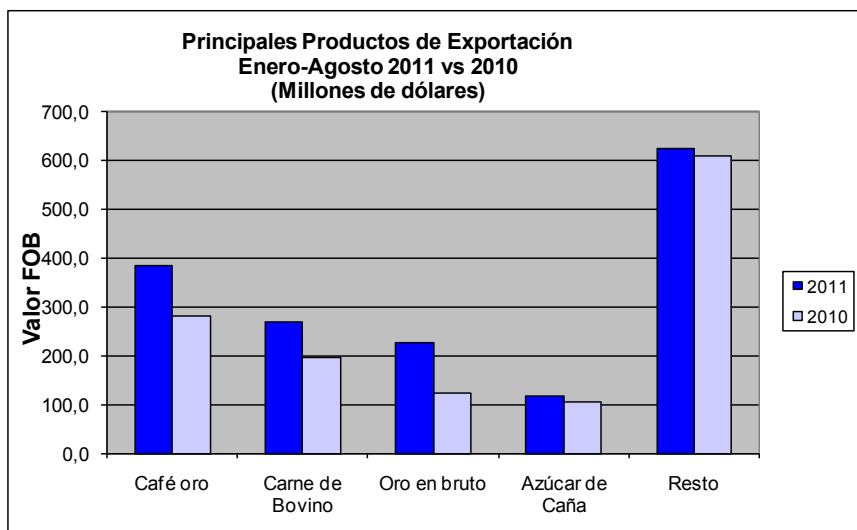
INFORME ECONÓMICO

Los países de Centroamérica siguen formando parte de los 10 principales países destino de nuestras exportaciones. Su participación en el total exportado ha disminuido porcentualmente a la fecha 17.88% (22.85% en agosto 2010) y en valores pasó de U\$ 301 millones en el período enero-agosto 2010 a U\$ 290.5 millones en igual período de 2011, siendo los principales productos que exportamos a la Zona Centroamericana Queso, Café Procesado y Cereales. Es importante señalar que El Salvador es el único país a los que hemos exportado, donde el volumen crece mientras que el valor FOB disminuye y esto es producto principalmente a que existen dos reducciones importantes de productos exportados de Nicaragua (frijoles y productos derivados del petróleo) que aunque son compensadas en volumen en gran parte por los cereales, no es

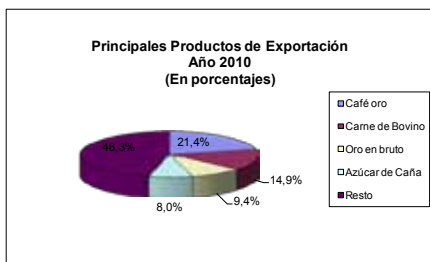
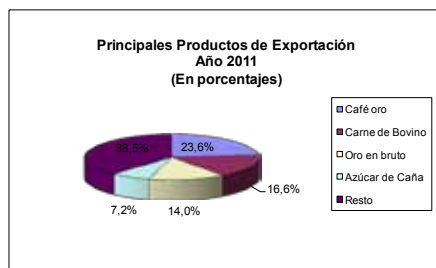
compensada en valores por este producto ni tampoco por el aumento de precio de otros productos ya que en la mayoría de los casos también se reducen los volúmenes exportados.

Otro caso importante es la India donde existe una reducción tanto en valor como en volumen ya que entre Enero y Agosto de 2010 exportamos en total U\$ 43 millones mientras que en el 2011 exportamos U\$ 2.2 millones lo que es debido a que en el año 2011 no hemos exportado azúcar de caña a ese país mientras que en el año 2010 exportamos en este producto U\$ 41.4 millones

A continuación las siguientes gráficas muestran para los años 2011 y 2010 con corte al 31 de Agosto, los principales productos de exportación tanto en valores como en porcentaje de participación:



INFORME ECONÓMICO

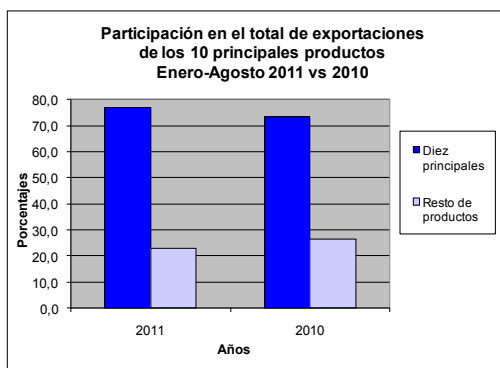


Los cuatro principales productos de exportación representan al 31 de Agosto del 2011 61.49 % del total de nuestras exportaciones. A la misma fecha del año pasado equivalían al 53.75%.

Los otros seis productos en orden importancia son: Maní, queso, camarón de cultivo, leche, tabaco en rama y langostas. El frijol es el único producto que participa de los 10 principales productos de exportación en el 2010 y no en el

2011, siendo sustituido en su lugar por la Langosta.

El aumento de la participación en el total exportado de los diez principales productos, se muestra en la gráfica siguiente:



II. Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a Junio 2011 vs Junio 2010

Este indicador cerró el primer semestre de 2011 mostrando un crecimiento promedio anual de 7.4% (2.0% en junio de 2010). El buen desempeño estuvo sustentado en el dinamismo del comercio, industria, pecuario, transporte y comunicaciones y

el indicador de materiales de construcción (sectores con un peso específico considerable en este indicador mensual de la producción de nuestro país). Sumado a ellos crecieron también la minería, el sector agrícola y energía y agua, contribuyendo

INFORME ECONÓMICO

todos ellos en 7.7 puntos porcentuales. Las actividades financieras y pesca son las únicas de los 11 sectores, que presentan un decrecimiento anual promedio en su producción de bienes y servicios. A junio del 2010 cuatro sectores presentaban decrecimientos anuales (construcción, agrícola, transporte y telecomunicaciones y financiero).

El desempeño a la fecha es reflejo de alta demanda interna y externa por nuestros productos, así como inversiones

que se están concretando en la construcción pública y privada y en la Zonas Francas de nuestro país. También se reflejan los altos precios en los principales productos de exportación de nuestro país, que no han cedido ante presiones de la demanda a nivel mundial producto de su contracción en los Estados Unidos y Europa principalmente, así como en Asia.

Este dinamismo económico se refleja en mayores niveles de empleos formales e informales en nuestro país.

Índice Mensual de Actividad Económica ^(a)
Junio 2010 - Junio 2011

Sectores	Ponderación	Año 2011												
		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
IMAE GENERAL	100.0	2.0	2.6	3.0	3.8	4.6	5.0	6.1	7.0	7.5	7.4	7.6	7.8	7.4
1. Agrícola	11.7	-5.1	-5.8	-6.8	-4.8	-2.1	-0.4	4.6	3.1	3.3	3.5	3.8	3.5	5.0
2. Pecuuario	9.0	10.5	10.4	10.2	10.3	10.0	10.3	10.1	9.2	10.0	10.0	9.9	10.5	9.4
3. Pesca	1.8	12.1	7.2	-0.9	-4.0	-3.6	-4.3	-2.3	1.0	0.9	0.7	0.8	1.9	-0.4
4. Industria	24.3	8.0	8.1	8.3	8.9	8.9	7.7	8.2	8.8	9.6	8.7	8.9	8.0	6.7
5. Construcción	6.9	-8.3	-6.1	-3.4	-1.8	-1.6	1.1	2.3	3.6	5.4	7.3	7.7	9.9	12.2
6. Minero	0.8	10.1	19.0	26.4	28.1	36.4	46.5	56.6	64.4	63.2	63.3	61.8	62.9	60.7
7. Comercio	19.4	2.1	4.1	4.7	6.4	7.9	8.5	9.8	11.6	12.1	11.5	11.6	12.3	11.3
8. Gobierno General	12.5	1.8	1.7	1.7	1.7	1.8	1.9	1.9	2.2	2.2	2.3	2.3	2.4	2.5
9. Transporte y Comunicaciones	8.5	-2.2	-1.0	1.2	1.7	2.1	3.4	5.9	7.2	8.0	8.2	7.9	7.7	7.3
10. Financiero	1.9	-8.8	-9.0	-8.5	-8.4	-7.4	-7.6	-10.5	-7.9	-8.3	-7.7	-6.0	-5.2	-4.9
11. Energía y agua	3.0	6.4	6.5	6.4	5.7	5.3	5.4	4.8	5.5	5.2	5.4	4.7	4.0	3.7

(a) Tasa de variación promedio 12 meses
Fuente: Banco Central de Nicaragua

Las cifras del IMAE son revisadas mensualmente, debido a la incorporación de información actualizada en los diferentes sectores.

III. Índice de Precios al Consumidor (IPC) a Agosto 2011 - Agosto 2010

La inflación interanual registró 9.69%, 4.4 puntos porcentuales por encima de la observada en el mes de agosto 2010. Por su parte, la inflación acumulada al mes de agosto fue de 4.64% (4.20% en el mismo período del año pasado).

La inflación del mes de Agosto 2011 mostró una variación mensual de 0.63% (-0.50% en el mismo período del año pasado), resultado de aumentos de 0.73%

en Managua y 0.46% en el resto del país.

En términos de contribución marginal, destacaron las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas, muebles y artículos para el hogar, prendas de vestir y calzado, alojamiento, agua, electricidad y otros combustibles con un aporte agregado de 0.62 puntos porcentuales a la inflación del mes, en cambio, la división de comunicaciones contribuyó con -0.065

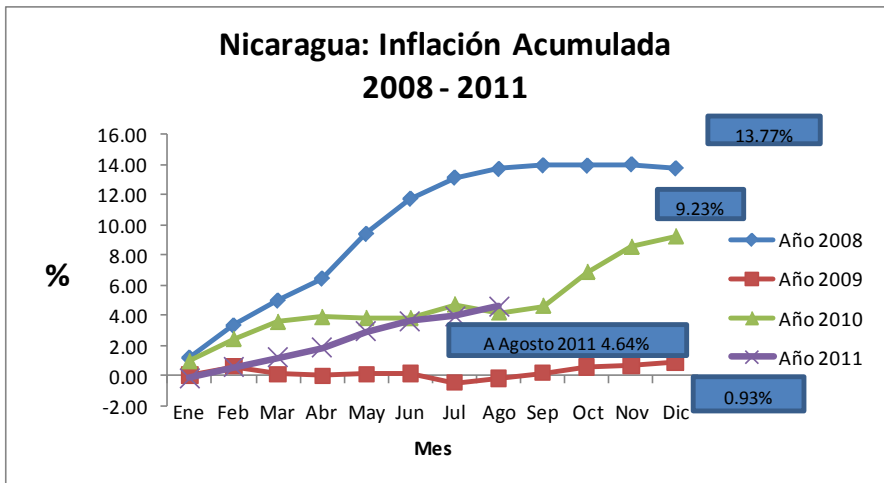
INFORME ECONÓMICO

puntos porcentuales.

La reducción de la oferta de productos perecederos y agropecuarios en el mercado interno, acentuó los precios en el grupo de alimentos, convirtiéndose en el elemento principal de la inflación del mes de Agosto.

En cuanto a la inflación en

Centroamérica, al mes de Agosto 2011, Costa Rica presenta un acumulado de 3.4%, El Salvador 5.4%, Guatemala 5.6% y Nicaragua como mostramos en los párrafos precedentes 4.64%. Hasta la fecha de elaboración del presente informe no se habían publicado los datos de Honduras, sin embargo, acumulado a Julio Honduras presentaba una inflación de 4.8%.



IV. Negociaciones de Salario Mínimo durante 2011

El día diecisiete de febrero del año 2011, Gobierno, Sector Sindical y Sector Empleador de Nicaragua firmaron un acuerdo de salario mínimo que incrementó dicho salario en un 13% de los cuales 7% fue efectivo a partir del 16 de febrero de 2011 y el restante 6% aplicado a partir del 16 de agosto del 2011. Ese día prevaleció de nuevo y por tres años consecutivos la sensatez, la madurez y el pragmatismo económico de

los principales agentes económicos del país, que permiten a Nicaragua seguir siendo un destino atractivo a la inversión nacional y extranjera.

En el 2007 y 2008 no hubo acuerdos. En estos años el salario mínimo promedio se incrementó en 74% y tuvimos miles de desempleados sin mayor crecimiento económico. Entre el 2009 y 2011 se logró el

consenso, el salario se incrementó en este período en 26% y hemos recuperado el empleo que se perdió en el 2007 y 2008. De enero del 2008 a la fecha el salario promedio ha aumentado en 62% mientras

la canasta básica en ese mismo período se ha incrementado en 24%, contribuyendo así a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y darle sostenibilidad a las empresas.

V. Deuda Pública Diciembre 2010 - Junio 2011

El saldo de deuda pública total al finalizar el segundo trimestre del 2011 alcanzó la suma de U\$ 5,248.7 millones, lo que incluye la deuda pública externa y la deuda pública interna, que el Gobierno Central y el Banco Central de Nicaragua mantienen con el sector privado nacional.

La deuda pública mostró un incremento de 2.1% con respecto a diciembre de

2010, no obstante como porcentaje del PIB la razón es de 74.4%, cuatro puntos porcentuales menos que 2010 (78.5%).

El aumento en el saldo de la Deuda Pública Total es por causa del incremento de la deuda pública externa en 2.9%, que representa el 76% de la deuda total, lo que fue contrarrestado por la reducción de la deuda interna en 0.4% con respecto a diciembre 2010.

VI. Crecimiento comercial de Latinoamérica

El valor de las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe crecería 27% en 2011, aumento similar al mostrado el año pasado. Esta expansión sería producto de un crecimiento de 9% en el volumen exportado y de 18% en los precios, según un informe presentado en Santiago, Chile, por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En su estudio “Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2010-2011”, publicado el 30 Agosto 2011, el organismo señala que el valor de las importaciones tendría un aumento de 23%, con lo que al término de 2011 la región acumularía un superávit comercial de poco más de U\$ 80.000 millones.

La CEPAL asegura que el intercambio Sur-Sur encabezado por China y el resto de Asia emergente, es actualmente el principal motor del crecimiento del comercio mundial, ya que el volumen de las exportaciones de los países en desarrollo creció 17% en 2010 comparado con 13% de los países industrializados.

Durante la década pasada aumentó notablemente la importancia relativa de Asia en el comercio exterior de América Latina y el Caribe, en contraste con la caída de la participación de Estados Unidos y el estancamiento de la Unión Europea.

América Latina y el Caribe se han constituido en el principal destino de

las exportaciones de Estados Unidos (absorbiendo 23% de las mismas en 2010 contra 22% de Asia y 19% de Canadá) y en el segundo principal origen de sus importaciones (19% en 2010 tras 34% de Asia). En tanto, la región representa sólo 2% del comercio total de la Unión Europea muy por debajo de los envíos a los mismos países que componen la Unión Europea (64%) y Asia (10%).

En los últimos 5 años, las exportaciones de la región al Asia Pacífico crecieron a una tasa anualizada que triplicó a la de sus exportaciones totales (22% versus 7%). En el mismo período, sus importaciones

desde Asia Pacífico también han crecido más rápido que las importaciones totales (tasas anualizadas de 15% versus 9%, respectivamente).

Además, América Latina se ha convertido en el socio comercial más dinámico para China, con un crecimiento anualizado de 31% en sus exportaciones a la región entre 2005 y 2010, comparado con 16% al resto del mundo. Las exportaciones a Asia siguen concentradas en productos primarios y su procesamiento básico, en tanto que aquellas dirigidas a la propia región y a Estados Unidos tienen una mayor presencia de manufacturas.

VII. Indicadores seleccionados de Nicaragua

Indicador	Valor	Fecha
Exportaciones Millones	U\$ 1.624,82	Al 31 de Agosto 2011
Tipo de Cambio (C\$ x U\$1)	22.611	Al 2 de Septiembre 2011
Reservas Brutas Millones	U\$ 1.731,4	Al 1º de Septiembre 2011
Cobertura RIB/BM	2,72 veces	Al 1º de Septiembre 2011
Inflación Acumulada	4.64%	A Agosto 2011
Tasa Efectiva de Encaje diaria MN	20.60%	Al 1º de Septiembre 2011
Tasa Efectiva de Encaje diaria ME	18.40%	Al 1º de Septiembre 2011
Tasa Efectiva de Encaje catorcenal MN	22.00%	Del 22 de Agosto al 4 de Septiembre 2011
Tasa Efectiva de Encaje catorcenal ME	18.80%	Del 22 de Agosto al 4 de Septiembre 2011
Tasa entre particulares	10.66%	Septiembre 2011
Oro (oz troy)	U\$ 1.883,10	Al 2 de Septiembre 2011
Café (quintal)	U\$ 285,88	Al 2 de Septiembre 2011
Petróleo (por barril)	U\$ 86,65	Al 2 de Septiembre 2011

Septiembre 2, de 2011.

LEGISLATIVO



INFORME TRABAJO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2010 A AGOSTO 2011

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), ha venido trabajando con la Asamblea Nacional desde Septiembre del año 2007, con el objeto de dar seguimiento y ser parte del proceso de formación de leyes de interés para el sector privado que permitan el crecimiento económico, incentiven las inversiones y otorguen seguridad jurídica al país; todo con el objetivo de fortalecer la “Institucionalidad Económica” del país.

Es por eso que ha integrando dentro de su equipo jurídico, asesores legislativos que hoy se encuentran monitoreando y dando seguimiento permanente a la labor legislativa de la Asamblea Nacional;

lo cual ha garantizado una eficiente y efectiva incidencia en la agenda legislativa económica aprobada en todos estos años.

Durante este período en particular, COSEP ha trabajado con las diferentes comisiones que integran la Asamblea Nacional en leyes de gran importancia que hoy se encuentran aprobadas producto del trabajo en consenso con este Poder del Estado y la Empresa Privada. Así mismo este trabajo se ha logrado gracias a la labor que COSEP realiza en conjunto con las Cámaras agremiadas, quienes asignan a sus asesores para integrarse a los equipos técnicos de trabajo para consensuar los proyectos de leyes.

2. LEYES APROBADAS POR CONSENSO TÉCNICO CON COSEP

Un total de 38 Leyes han sido aprobadas durante el periodo de Septiembre 2010 a Agosto 2011, en donde el COSEP ha participado y consensuado 19 leyes, siendo estas las siguientes:

No.	No. de la ley	Nombre de la ley
1	737	Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público
2	739	Ley de Factura Cambiaria
3	740	Ley de Factoraje

INFORME LEGISLATIVO

No.	No. de la ley	Nombre de la ley
4	740	Ley Sobre el Contrato de Fideicomiso
5	742	Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 277 Ley de Suministros de Hidrocarburos.
6	743	Ley de Reforma a la Ley No. 453, Ley de Equidad Fiscal y sus Reformas, y a la Ley No. 692, Ley de Reforma y Adición al Artículo 126 de la Ley No. 453, Ley de Equidad Fiscal y sus Reformas.
7	746	Ley de Reforma al Decreto Ejecutivo No. 46-94 Creación de la Empresa Nicaragüense de Electricidad, ENEL
8	747	Ley para la Protección y el Bienestar de los Animales Domésticos y Animales Silvestres Domesticados
9	748	Ley de la Defensa Nacional de la Republica de Nicaragua
10	749	Ley del régimen jurídico de Fronteras
11	750	Ley de Seguridad Nacional de la Republica de Nicaragua
12	753	Ley de reforma al arto. 16 de la Ley No. 613, Ley de protección y seguridad a las personas dedicadas a la actividad del buceo, Publicada en la Gaceta No. 12 del 17 de enero del 2008
13	755	Ley de reforma y adiciones a la ley 260 Ley Orgánica del poder judicial y creadora del Tribunal Nacional Laboral de Apelación.
14	757	Ley de trato digno y equitativo de los pueblos indígenas y afro-descendientes
15	758	Ley General de Correos y Servicios Postales de Nicaragua
16	763	Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad
17	764	Ley de reforma a la Ley No. 663, "Ley del sistema de sociedades de garantías recíprocas para las micro, pequeña y mediana empresa.
18	766	Ley especial de regulación y control de salas de juegos de azar, casinos y máquinas tragamonedas
19	769	Ley Especial de Asociaciones de Micro-finanzas

INFORME LEGISLATIVO

3. Proyectos de leyes que COSEP está trabajando y/o dando seguimiento:

Hoy COSEP trabaja y da seguimiento a un total de 25 Proyectos de Ley que se encuentran en las diferentes Comisiones de la Asamblea Nacional:

- | | | |
|-----|--|--|
| 1. | Ley de los pueblos indígenas del pacífico, centro y norte de Nicaragua. | cantinas, bares y juegos de azar cerca de iglesias y centros de estudios. |
| 2. | Ley General de Urbanismo. | |
| 3. | Ley de reforma y adiciones a la ley Nº 238, Ley de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos ante el SIDA. | 14. Ley General de Puertos. |
| 4. | Ley de Prevención, Atención y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH y SIDA; | 15. Ley de reforma a la ley no. 276, Ley orgánica de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados. |
| 5. | Ley de creación de fondo para mitigar los efectos del cierre de las minas de sulfato de calcio. | 16. Ley de reforma al Decreto No. 123, ley orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, INAA, del 30 de octubre de 1979. |
| 6. | Ley de Defensa a los consumidores. | 17. Ley Creadora del colegio de Médicos Veterinarios de Nicaragua (COMVEN). |
| 7. | Ley General de Aduanas. | 18. Ley de Contadores Públicos. |
| 8. | Ley de Fomento al Sector Cárnico de Nicaragua; | 19. Código de la Familia. |
| 9. | Ley de incentivo, fomento y desarrollo ganadero. | 20. Ley Integral Contra la Violencia Hacia Las Mujeres y de Reformas y Adiciones a la Ley No. 641, Código Penal. |
| 10. | Reforma a la Ley de Promoción de la Competencia. | 21. Código Procesal Laboral Nicaragüense. |
| 11. | Ley de Pasantía. | |
| 12. | Ley reguladora de los establecimientos de expendios de licor. | 22. Ley Tutelar de los Derechos Laborales en las formas alternativa de contratación del trabajo (Tercerización). |
| 13. | Ley que prohíbe la instalación de | |

23. Ley que declara el Día del Minero.

24. Ley de Creación de la Fianza para los

Pasivos Laborales de las Empresas de Zonas Francas. y

25. Ley General de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El trabajo de estos proyectos de leyes, se logra gracias a la labor del equipo jurídico de COSEP quienes se encargan de trabajar en conjunto con las cámaras las consideraciones técnicos legales a estos proyectos leyes, quienes en sesiones de trabajo se preparan, para posteriormente presentar y remitir a las comisiones las respectivas consideraciones.

4. Comisiones Legislativas que trabajan con COSEP

Durante este periodo, COSEP ha sostenido diferentes reuniones con los Presidentes de Comisiones, Diputados y Presidentes de Bancadas, contando en varias ocasiones con la presencia de estos en COSEP, todo ello con el fin de llegar a un consenso en leyes de gran importancia para el país.

COSEP ha logrado durante este periodo que la Asamblea Nacional hoy tome en cuenta al sector privado como parte fundamental dentro del proceso de consulta de las leyes, con el objeto de que estas sean previamente consensuadas, trabajando de la mano con todas las comisiones, siendo las más relevantes para el sector privado las siguientes:

a. **Comisión de Producción Economía y Presupuesto**, COSEP ha sido parte de equipos técnicos conformados por esta comisión para trabajar proyectos de leyes de interés para el sector privado en diferentes momentos; equipos conformados por asesores de la Comisión, Instituciones del Estado y COSEP, contando con la ayuda y apoyo de CACONIC, CADIN, CANATUR, CNC, CADUR y AMCHAM.

b. **Comisión de Población Desarrollo y Municipios**, se ha trabajado en conjunto CADUR y CNC la Ley General de Urbanismo, presentándose ante la comisión en pleno los puntos sensibles de este proyecto de ley; COSEP ha contado con el apoyo del Presidente y Asesor Legislativo de esta Comisión como parte del proceso de consenso.

c. **26. Comisión de Asuntos Laborales y Gremiales**, se ha trabajado diferentes

proyectos de leyes como Ley de Tutelar de los Derechos Laborales en las formas alternativa de contratación del trabajo (Tercerización), Ley que declara el Día del Minero, entre otros, presentando en diferentes reuniones a los miembros de la comisión las consideraciones a estos proyectos de leyes. El proyecto de ley que declara el Día del Minero fue trabajado y presentado en conjunto con CAMINIC

d. **Comisión de Infraestructura y Servicios**, se ha trabajado diferentes proyectos de leyes en conjunto con CACONIC en donde COSEP ha remitido sus aportes y presentado los mismos ante la comisión, hoy se está dando seguimiento a proyectos de leyes tales como: Ley General de Puertos, Ley de Reforma a la Ley No. 276, Ley Orgánica de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados y Ley de reforma al Decreto No. 123, Ley Orgánica del

INFORME LEGISLATIVO

Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, INAA, del 30 de octubre de 1979, entre otros.

e. Comisión de Justicia y Asuntos Jurídicos, COSEP ha sido parte de proceso de consulta de diferentes proyectos de leyes, tales como Código de la Familia,

Ley Integral Contra la Violencia Hacia Las Mujeres y de Reformas y Adiciones a la Ley No. 641, Código Penal, entre otros. También se está dando seguimiento a los proyectos de leyes como: Código Procesal Laboral, Ley Creadora del colegio de Médicos Veterinarios de Nicaragüense (COMVEN) y Ley de Contadores Públicos.

5. Reglamentos consultados con COSEP :

COSEP también ha trabajado con el Poder Ejecutivo, presentando al Gobierno las consideraciones técnicas a los distintos Reglamentos de interés del sector privado, los cuales fueron trabajados con las empresas afines; habiéndose logrado la aprobación de los siguientes

1. Decreto N° 52-2010, Reglamento de la Ley 717 “Ley Creadora del fondo para compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales”, Gaceta N° 169 del 03-09-2010;
2. Decreto N° 53-2010, Reglamento a la Ley 718 “Ley Especial de protección a las familias en las que hayan embarazos y partos múltiples”, Gaceta No. 170 del 06-09-2010;
3. Decreto N° 44-2010, Reglamento de la Ley Especial de los Comités de Aguas Potable y saneamiento (CAPS), Gaceta N° 172 del 08-09-2010;
4. Decreto 71-2010, Adiciones al Decreto N° 129-2004, Gaceta 227 del 22 de Noviembre del año 2004, Reglamento a la Ley N° 495, Ley General de Turismo, reformada por la Ley N° 724, Ley de Reforma Parcial a la Ley N° 495, Ley General de Turismo, Gaceta N° 224 del 23-11-2010.
5. Decreto N° 75-2010, Reglamento General Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico, Gacetas No. 239 del 15-12-2010 y Gaceta N° 240 del 16-12-2010;
6. Decreto N° 05-2011, Reglamento a la Le y N° 748 “Ley de Defensa Nacional de la Republica de Nicaragua”, Gaceta N° 33 del 18-02-2011;
7. Decreto N° 06-2011, Reglamento de la Ley N° 749 “Ley del Régimen Jurídico de Fronteras”, Gaceta N° 33 del 18-02-2011;
8. Decreto N° 07-2011, Reglamento a la Ley N° 750 “Ley de Seguridad Democrática de la Republica de Nicaragua”, Gaceta N° 34 del 21-02-2011;
9. Decreto N° 09-2011, Modificación al Decreto N° 93-2009, Reglamento de la Ley N° 712, “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N° 453, Ley de Equidad Fiscal y a la Ley N° 528, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley de Equidad Fiscal” y de Modificaciones al Decreto N° 46-2003, “Reglamento de la Ley N° 453, Ley de Equidad Fiscal y sus reformas”, Gaceta N° 39 del 28-02-2011;
10. Decreto N° 18-2011, Reglamento de la Ley Especial para el uso de Bancos de Materiales Selectos para el aprovechamiento

INFORME LEGISLATIVO

en la infraestructura, Ley N° 730, Gaceta No. 66 del 6/04/11;

11. Decreto N° 12-2011, Reforma al Decreto N° 75-2002 de Creación de la Comisión Especial para la promoción de Inversiones, Gaceta No. 70, del 12/04/11;

12. Decreto N° 30-2011, Reglamento a la Ley de Hidrocarburos, Gaceta N° 152 del 15-08-2011 y Gaceta N° 153 del 16-08-2011; y

13. Decreto N° 41-2011, Reglamento a la Ley N° 727 Ley para el Control del Tabaco, Gaceta N° 155 del 18-08-2011.

Actualmente se están consensuando técnicamente con el Gobierno, los siguientes:

1. Ley de Factura cambiaria
2. Ley de Firma Electrónica
3. Ley de Correos y Servicios Postales de Nicaragua
4. Ley especial de regulación y control de salas de juegos de azar, casinos y máquinas tragamonedas
5. Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad

Estos reglamentos se encuentran en elaboración del Poder Ejecutivo, pendiente de ser remitidos a COSEP para sus consideraciones.

Resumen de la labor Legislativa

Periodos	Total de leyes aprobadas	Total de leyes Trabajadas por COSEP	Total de PDL Remitidos a Comisión	Total de PDL Trabajando COSEP	Total de Reglamentos Consensuados
Sep-2010 a Agosto 2011	38	19	47	25	13

“ La Cedulación es un derecho de TODA la población”

**Retirá tu cédula
para que podás votar en las Elecciones**



COSEP
CONSEJO SUPERIOR DE LA ENFERMERÍA PARAGUAYA



COSEP

CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA

Publicación auspiciada por DANIDA